

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23184

ASUNTOS IMPOSITIVOS

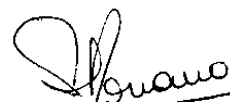
Buenos Aires, 25 de octubre de 2024.

Señor Gerente:

NEUQUEN – REGULARIZACION DE DEUDAS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin informarle que por Resolución N° 321 DPR (B.O.: 18/10/2024), se extiende hasta el 31 de octubre el plazo de acogimiento al Régimen especial de regularización impositiva y Facilidades de Pago.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada